



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

201600000130

04/03/2016 17:42:36

RESOLUCION No.

RECTORIA

RESOLUCION



“Por medio de la cual se modifica la resolución 201600000041 del 28 de enero de 2016.”

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas los literales a) y h) del Acuerdo N° 10 del 21 de abril de 2008, en concordancia con el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, y

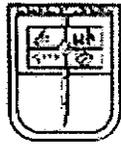
CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución N. 201600000041 del 28 de enero de 2016 se hizo un movimiento presupuestal por valor de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L (\$33.000.000).
2. Que en el Artículo Segundo quedó en contracrédito un valor en letras de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L \$35.000.000. Siendo el valor correcto TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L (\$33.000.000).
3. Que se hace necesario Modificar el Artículo Segundo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Segundo de la Resolución Rectoral 201600000041 del 28 de enero de 2016 el cual quedará así:





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

"CONTRACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L (\$33.000.000). En el siguiente rubro y cantidad:

Código	Concepto	Contracrédito
2112212000101001	Gastos financieros	\$ 33.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución Rectoral conservan su vigencia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector 

Paula R.

